ANTECEDENTES

El suscrito **GERARDO ACEVEDO CABALLERO**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 19.171.175, de Bogotá, actuando mi calidad de representante legal de la sociedad CONSORCIO MIN HACIENDA, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, ninguno de los socios persona natural que conforman la sociedad que represento, se encuentra incurso en la causal de inhabilidad de que trata el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en cuyos efectos se precisa:

> *"i) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas"*

La presente certificación se expide a los 28 días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019) para efectos del proceso de selección que surte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

ARQ. GERHARDO ACEVEDO CABALLERO
Representante Legal de Consorcio Min Hacienda
C.C N° 19.171.175 de Bogotá D.C